



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

5858 *EDICTO MODIFICACIÓN BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE*

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía 2026-1890 de fecha 21/07/2026 se modificó el Anexo de las Bases Específicas para La provisión en propiedad de dos (2) Plazas de Técnico de Administración General, vacantes en La plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Santa Pola, a través del sistema de oposición por turno libre (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 72 de fecha 27/04/2026), en los siguientes términos:

DONDE DICE:

Tema 19. II Plan de igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Santa Pola.

DEBE DECIR:

Tema 19.- III Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Santa Pola.

Santa Pola, a 28 de julio de 2026.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo. María Loreto Serrano Pomares.